

# Universal No-Tape SP 304 EU

## Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878  
Fecha de emisión: 15/09/2021 Versión: 1.0

### SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1. Identificador del producto

Forma del producto : Mezcla  
Nombre del producto : Universal No-Tape SP 304 EU  
UFI : 2XX2-DOWN-W001-H79P  
Código de producto : SP 304-20T-EU

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

##### 1.2.1. Usos pertinentes identificados

Uso de la sustancia/mezcla : PU térmico eficiente para productos de aluminio para cerramientos

##### 1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

#### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Azon UK Ltd  
Bock C-Unit C14-15, Duffryn Park  
1 Alder Avenue, Dyffryn Business Park  
Hengoed  
CF82 7TW  
Reino Unido  
Teléfono: + 44 (0) 01443 814657  
Correo electrónico: info@azonuk.com

#### 1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : +44 1443 814657 (Solo durante horas de atención, Solo disponible en inglés)

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Barcelona	C/Merced 1 08002 Barcelona	+34 91 562 04 20	

### SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

#### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

##### Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

Aquatic Chronic 2 H411  
Texto completo de las categorías de clasificación y de las frases H: véase la Sección 16

##### Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

No se dispone de más información

## 2.2. Elementos de la etiqueta

### Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS09

Palabra de advertencia (CLP) :

-

Indicaciones de peligro (CLP) :

H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia (CLP) :

P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.

P391 - Recoger el vertido.

P501 - Eliminar el contenido y el recipiente en un punto autorizado de recogida de residuos.

## 2.3. Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

La mezcla no contiene sustancias incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o sustancias que se hayan identificado con propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión

## SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

### 3.1. Sustancias

No aplicable

### 3.2. Mezclas

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Dietilenglicol	N° CAS: 111-46-6 N° CE: 203-872-2 N° Índice: 603-140-00-6 REACH-no: 01-2119457857-21-XXXX	10 - < 15	Acute Tox. 4 (Oral), H302 (ATE=500 mg/kg)
Dietilmetilbencenodiamina	N° CAS: 68479-98-1 N° CE: 270-877-4 REACH-no: 01-2119486805-25-XXXX	1 - 5	Acute Tox. 4 (Oral), H302 (ATE=738 mg/kg) Acute Tox. 4 (Dermal), H312 (ATE=1100 mg/kg) Eye Irrit. 2, H319 STOT RE 2, H373 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410
Etilenglicol	N° CAS: 107-21-1 N° CE: 203-473-3 N° Índice: 603-027-00-1 REACH-no: 01-2119456816-28-XXXX	3 - < 5	Acute Tox. 4 (Oral), H302 (ATE=500 mg/kg) STOT RE 2, H373

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

## SECCIÓN 4: Primeros auxilios

### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

- Medidas de primeros auxilios general : No administrar nada por vía oral a las personas en estado de inconsciencia. En caso de malestar consultar a un médico (mostrarle la etiqueta siempre que sea posible).
- Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Dejar al aire libre, mantener al paciente caliente y en reposo. Si los síntomas evolucionan, acudir al médico.
- Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel : Retirar la ropa afectada y lavar las zonas de piel expuestas con un jabón suave y agua; a continuación, enjuagar con agua caliente. En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.

- Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos : Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Asegúrese de que se enjuaga cuidadosamente con agua los pliegues de la piel de los párpados. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
- Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : NO provocar el vómito. No administrar nada por vía oral a las personas en estado de inconsciencia. Enjuagarse la boca. Suministrar 100 - 200 ml de agua para beber. Acudir al médico inmediatamente.

#### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

- Síntomas/efectos después de contacto con la piel : Puede provocar una ligera irritación de la piel.
- Síntomas/efectos después del contacto con el ojo : Puede provocar una ligera irritación de los ojos.
- Síntomas/efectos después de ingestión : La ingestión puede causar malestar. Puede causar dolor de estómago o vómitos si se ingiere.

#### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

### SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

#### 5.1. Medios de extinción

- Medios de extinción apropiados : Dióxido de carbono. Producto químico seco. En caso de incendio importante: Agua pulverizada.
- Medios de extinción no apropiados : No utilizar chorros de agua.

#### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

- Peligro de incendio : No inflamable. Arde en contacto con fuentes de calor.
- Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio : Monóxido de carbono. Dióxido de carbono. Óxido de nitrógeno.

#### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

- Instrucciones para extinción de incendio : Enfriar con agua los envases cerrados expuestos al fuego. Sea prudente a la hora de extinguir cualquier incendio de productos químicos. Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente.
- Protección durante la extinción de incendios : Como en cualquier incendio, utilizar aparatos de respiración autónoma e indumentaria de protección completa.

### SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

#### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

##### 6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

- Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona. Evitar la inhalación de vapores. Evitar el contacto con los ojos, la piel y la ropa. Evacuar el personal no necesario.

##### 6.1.2. Para el personal de emergencia

- Equipo de protección : Utilizar el equipo de protección individual obligatorio. Véase la sección 8.
- Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona. Evitar la inhalación de vapores. Evitar el contacto con los ojos, la piel y la ropa.

#### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar que el producto penetre en el alcantarillado o en cursos de aguas. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua.

#### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

- Para retención : Detener la fuga, a ser posible sin exponerse a riesgos. Confinar el líquido derramado.
- Procedimientos de limpieza : Absorber con tierra, arena u otro material no combustible y transferir a contenedores para su posterior eliminación.

#### 6.4. Referencia a otras secciones

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual. SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación.

## SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

- Precauciones para una manipulación segura : Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa. Evitar la inhalación de vapores. Garantizar una buena ventilación de la zona de trabajo para evitar la formación de vapores.
- Medidas de higiene : Manipular de acuerdo con las buenas prácticas de higiene industrial y de seguridad. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo. Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.

### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

- Condiciones de almacenamiento : Consérvese cerrado en un lugar seco, fresco y muy bien ventilado. Sensibilidad especial: los recipientes abiertos deben protegerse con un relleno de aire seco o nitrógeno. También se puede utilizar un sistema de secado de drierrita o gel de sílice en los respiraderos. Proteger de la humedad.
- Materiales incompatibles : Agentes oxidantes fuertes. Bases fuertes. Ácidos fuertes. Cobre. Aleaciones de cobre. Zinc. Evite el contacto involuntario con los isocianatos.
- Temperatura de almacenamiento : -18 – 30 °C No exceder 49°C

### 7.3. Usos específicos finales

PU térmico eficiente para productos de aluminio para cerramientos.

## SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

### 8.1. Parámetros de control

#### 8.1.1. Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

<b>Etilenglicol (107-21-1)</b>	
<b>UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)</b>	
Nombre local	Ethylene glycol
IOELV TWA (mg/m <sup>3</sup> )	52 mg/m <sup>3</sup>
IOELV TWA (ppm)	20 ppm
IOELV STEL (mg/m <sup>3</sup> )	104 mg/m <sup>3</sup>
IOELV STEL (ppm)	40 ppm
Notas	Skin
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE 2000/39/EC
<b>España - Valores límite de exposición profesional</b>	
Nombre local	Etilenglicol
VLA-ED (mg/m <sup>3</sup> )	52 mg/m <sup>3</sup>
VLA-ED (ppm)	20 ppm
VLA-EC (OEL STEL)	104 mg/m <sup>3</sup>
VLA-EC (ppm)	40 ppm
Notas	Vía dérmica (Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. En estas situaciones, es aconsejable la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida del contaminante. Para más información véase el Apartado 5 de este documento), VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo. Todos estos agentes químicos figuran al menos en una de las directivas de valores límite indicativos publicadas hasta ahora (ver Anexo C. Bibliografía). Los estados miembros disponen de un tiempo fijado en dichas directivas para su transposición a los valores límites de cada país miembro. Una vez adoptados, estos valores tienen la misma validez que el resto de los valores adoptados por el país).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2021. INSHT

### 8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

### 8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

### 8.1.4. DNEL y PNEC

<b>Dietilenglicol (111-46-6)</b>	
<b>DNEL/DMEL (Trabajadores)</b>	
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	43 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	44 mg/m <sup>3</sup>
A largo plazo - efectos locales, inhalación	60 mg/m <sup>3</sup>
<b>DNEL/DMEL (Población en general)</b>	
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	12 mg/m <sup>3</sup>
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	21 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos locales, inhalación	12 mg/m <sup>3</sup>
<b>PNEC (Agua)</b>	
PNEC agua (agua dulce)	10 mg/l
PNEC agua (agua de mar)	1 mg/l
PNEC agua (intermitente, agua dulce)	10 mg/l
<b>PNEC (Sedimentos)</b>	
PNEC sedimentos (agua dulce)	20,9 mg/kg de peso en seco
PNEC sedimentos (agua de mar)	2,09 mg/kg de peso en seco
<b>PNEC (Tierra)</b>	
PNEC tierra	1,53 mg/kg de peso en seco
<b>PNEC (STP)</b>	
PNEC estación depuradora	199,5 mg/l
<b>Etilenglicol (107-21-1)</b>	
<b>DNEL/DMEL (Trabajadores)</b>	
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	106 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos locales, inhalación	35 mg/m <sup>3</sup>
<b>DNEL/DMEL (Población en general)</b>	
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	53 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos locales, inhalación	7 mg/m <sup>3</sup>
<b>PNEC (Agua)</b>	
PNEC agua (agua dulce)	10 mg/l
PNEC agua (agua de mar)	1 mg/l
PNEC agua (intermitente, agua dulce)	10 mg/l
PNEC agua (intermitente, agua de mar)	10 mg/l
<b>PNEC (Sedimentos)</b>	
PNEC sedimentos (agua dulce)	37 mg/kg de peso en seco
PNEC sedimentos (agua de mar)	3,7 mg/kg de peso en seco
<b>PNEC (Tierra)</b>	
PNEC tierra	1,53 mg/kg de peso en seco

<b>Etilenglicol (107-21-1)</b>	
<b>PNEC (STP)</b>	
PNEC estación depuradora	199,5 mg/l
<b>Dietilmetilbencenodiamina (68479-98-1)</b>	
<b>DNEL/DMEL (Trabajadores)</b>	
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	1 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	0,13 mg/m <sup>3</sup>
<b>DNEL/DMEL (Población en general)</b>	
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	0,1 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	0,1 mg/m <sup>3</sup>
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	1 mg/kg de peso corporal/día
<b>PNEC (Agua)</b>	
PNEC agua (agua dulce)	0,0005 mg/l
PNEC agua (agua de mar)	0,00005 mg/l
PNEC agua (intermitente, agua dulce)	0,005 mg/l
<b>PNEC (Sedimentos)</b>	
PNEC sedimentos (agua dulce)	0,029 mg/kg de peso en seco
PNEC sedimentos (agua de mar)	0,0029 mg/kg de peso en seco
<b>PNEC (Tierra)</b>	
PNEC tierra	5,6 µg/kg ps
<b>PNEC (Oral)</b>	
PNEC oral (envenenamiento secundario)	2 mg/kg alimento
<b>PNEC (STP)</b>	
PNEC estación depuradora	17 mg/l

#### 8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

## 8.2. Controles de la exposición

### 8.2.1. Controles técnicos apropiados

#### Controles técnicos apropiados:

Garantizar una buena ventilación de la zona de trabajo para evitar la formación de vapores. Asegúrese de que la exposición esté por debajo de los límites de exposición opcional (cuando estén disponibles). Puede que sea necesaria una ventilación de escape local (LEV) para controlar la exposición por inhalación.

### 8.2.2. Equipos de protección personal

#### Equipo de protección individual:

Evitar toda exposición innecesaria.

#### 8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

##### Protección ocular:

Use gafas de seguridad con protección lateral. Protección ocular, Norma EN 166.

#### 8.2.2.2. Protección de la piel

##### Protección de la piel y del cuerpo:

Ropa de protección con mangas largas

##### Protección de las manos:

Use guantes de protección si es posible el contacto con la piel. Guantes de protección para productos químicos, Norma EN 374. El fabricante de los guantes de seguridad comprobará y cumplirá los tiempos exactos de resistencia a la penetración. Los guantes deben ser removidos y reemplazados si hay signos de degradación o penetración.

### 8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

#### Protección de las vías respiratorias:

No requerida en condiciones de uso normales. En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado

### 8.2.2.4. Peligros térmicos

#### Protección contra peligros térmicos:

No requerida en condiciones de uso normales.

### 8.2.3. Control de la exposición ambiental

#### Control de la exposición ambiental:

Evítese su liberación al medio ambiente. Confinar todo tipo de fugas o derrames mediante diques o productos absorbentes para evitar el desplazamiento y la entrada en el alcantarillado o cursos de agua.

#### Otros datos:

No comer, beber ni fumar durante la utilización. Manipular practicando una buena higiene industrial y aplicando procedimientos de seguridad.

## SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado	: Líquido
Color	: Morado oscuro a negro.
Apariencia	: Líquido.
Olor	: ligero.
Umbral olfativo	: No disponible
Punto de fusión	: No disponible
Punto de solidificación	: No disponible
Punto de ebullición	: 240 °C
Inflamabilidad	: No aplicable
Propiedades explosivas	: No explosivo.
Propiedades comburentes	: No oxidante.
Límites de explosión	: No disponible
Límite inferior de explosividad (LIE)	: No disponible
Límite superior de explosividad (LSE)	: No disponible
Punto de inflamación	: 131 °C (Copa cerrada)
Temperatura de autoignición	: No disponible
Temperatura de descomposición	: No disponible
pH	: No disponible
Viscosidad, cinemática	: No disponible
Solubilidad	: Agua: Poco miscible
Log Kow	: No disponible
Presión de vapor	: < 1 mbar (20°C)
Presión de vapor a 50°C	: 6 mbar
Densidad	: No disponible
Densidad relativa	: No disponible
Densidad relativa de vapor a 20 °C	: No disponible
Tamaño de las partículas	: No aplicable
Distribución del tamaño de las partículas	: No aplicable
Forma de las partículas	: No aplicable
Relación de aspecto de las partículas	: No aplicable
Estado de agregación de las partículas	: No aplicable
Estado de aglomeración de las partículas	: No aplicable
Área de superficie específica de las partículas	: No aplicable
Generación de polvo de las partículas	: No aplicable

### 9.2. Otros datos

#### 9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de más información

#### 9.2.2. Otras características de seguridad

Densidad aparente : 8,96 lb/gal

## SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

### 10.1. Reactividad

Es estable bajo condiciones recomendadas de manejo y almacenamiento (ver sección 7).

### 10.2. Estabilidad química

Es estable bajo condiciones recomendadas de manejo y almacenamiento (ver sección 7).

### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Ninguno conocido.

### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Temperatura elevada. Proteger de la humedad.

### 10.5. Materiales incompatibles

Agentes oxidantes fuertes. Bases fuertes. Ácidos fuertes. Aleaciones de cobre. cobre. Zinc. Evite el contacto involuntario con los isocianatos.

### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

Monóxido de carbono. Dióxido de carbono. Óxido de nitrógeno.

## SECCIÓN 11: Información toxicológica

### 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral)	: No clasificado
Toxicidad aguda (cutánea)	: No clasificado
Toxicidad aguda (inhalación)	: No clasificado
Indicaciones adicionales	: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

#### Dietilenglicol (111-46-6)

DL50 cutáneo, conejo	13300 mg/kg
CL50 inhalación, rata (mg/l)	> 4,6 mg/l - 4 horas (aerosol)

#### Etilenglicol (107-21-1)

DL50 oral, rata	7712 mg/kg
DL50 vía cutánea	> 3500 mg/kg (ratón)
CL50 inhalación, rata (mg/l)	> 2,5 mg/l - 6 horas (la niebla)

#### Dietilmetilbencenodiamina (68479-98-1)

DL50 oral, rata	738 mg/kg
DL50 cutánea, rata	> 2000 mg/kg

Corrosión o irritación cutáneas	: No clasificado
Indicaciones adicionales	: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Lesiones oculares graves o irritación ocular	: No clasificado
Indicaciones adicionales	: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Sensibilización respiratoria o cutánea	: No clasificado
Indicaciones adicionales	: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado
Indicaciones adicionales	: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Carcinogenicidad	: No clasificado
Indicaciones adicionales	: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado
Indicaciones adicionales	: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: No clasificado
Indicaciones adicionales	: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	: No clasificado
Indicaciones adicionales	: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación



<b>Etilenglicol (107-21-1)</b>	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	Puede provocar daños en los órganos (riñones) tras exposiciones prolongadas o repetidas (oral).
<b>Dietilmetilbencenodiamina (68479-98-1)</b>	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Peligro por aspiración : No clasificado  
Indicaciones adicionales : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

## 11.2. Información sobre otros peligros

### 11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos para la salud causados por las propiedades de alteración endocrina : No se dispone de más información

### 11.2.2. Otros datos

Efectos adversos y posibles síntomas para la salud humana : Puede provocar una ligera irritación de la piel, Puede provocar una ligera irritación de los ojos, La ingestión puede causar malestar, Puede causar dolor de estómago o vómitos si se ingiere

## SECCIÓN 12: Información ecológica

### 12.1. Toxicidad

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático : No clasificado  
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático : Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

<b>Dietilenglicol (111-46-6)</b>	
CL50 peces	75200 mg/l - 96 horas (Pimephales promelas)
CE50 Daphnia	> 10000 mg/l - 24 horas (Daphnia magna)

<b>Etilenglicol (107-21-1)</b>	
CL50 peces	> 72860 mg/l - 96 horas (Pimephales promelas)(EPA 600/4-90/027)
CE50 Daphnia	> 100 mg/l - 48 horas (Daphnia magna)(método OCDE 202)
CE50 72h - Algas [1]	> 100 mg/l - 72 horas (Scenedesmus quadricauda)

<b>Dietilmetilbencenodiamina (68479-98-1)</b>	
CL50 peces	200 mg/l - 48 horas (Leuciscus idus)
CE50 Daphnia	0,5 mg/l - 48 horas (Daphnia magna)
CEr50 algas	104 mg/l - 72 horas (Desmodesmus subspicatus)
NOEC crónico algas	54 mg/l - 72 horas (Desmodesmus subspicatus)

### 12.2. Persistencia y degradabilidad

<b>Universal No-Tape SP 304 EU</b>	
Persistencia y degradabilidad	No se dispone de información.

<b>Etilenglicol (107-21-1)</b>	
Persistencia y degradabilidad	Fácilmente biodegradable.
Biodegradación	90 – 100 % - 10 días (método OCDE 301A)

### 12.3. Potencial de bioacumulación

<b>Universal No-Tape SP 304 EU</b>	
Potencial de bioacumulación	No se dispone de información.

<b>Dietilenglicol (111-46-6)</b>	
Log Pow	-1,98
<b>Etilenglicol (107-21-1)</b>	
Log Pow	-1,36 (25 °C)
<b>Dietilmetilbencenodiamina (68479-98-1)</b>	
FBC - Peces [1]	2,75 l/kg
Log Pow	1,38

#### 12.4. Movilidad en el suelo

##### Universal No-Tape SP 304 EU

Ecología - suelo : No se dispone de información.

##### Dietilenglicol (111-46-6)

Log Koc : 0

##### Etilenglicol (107-21-1)

Log Koc : 0 (QSAR)

##### Dietilmetilbencenodiamina (68479-98-1)

Log Koc : 2,74

#### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

##### Universal No-Tape SP 304 EU

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

#### 12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

#### 12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de más información

### SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

#### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recomendaciones para la eliminación de los residuos : Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional. Los contenedores vacíos deben ser llevados a un sitio de manejo aprobado para desechos, para el reciclado o eliminación. El productor de los residuos debe determinar el código de residuos correcto, en función de cómo se hayan generado.

Ecología - residuos : Evitar su liberación al medio ambiente.

### SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA

#### 14.1. Número ONU o número ID

N.º ONU (ADR) : ONU 3082  
 N.º ONU (IMDG) : ONU 3082  
 N.º ONU (IATA) : ONU 3082

#### 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

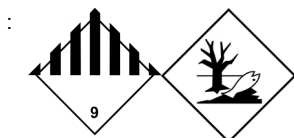
Designación oficial de transporte : SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.  
 (Dietilmetilbencenodiamina)

Designación oficial para el transporte (IMDG)	: SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Dietilmetilbencenodiamina)
Designación oficial de transporte (IATA)	: Environmentally hazardous substance, liquid, n.o.s. (diethylmethylbenzenediamine)
Descripción del documento de transporte (ADR)	: UN 3082 SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Dietilmetilbencenodiamina), 9, III, (-)
Descripción del documento del transporte (IMDG)	: UN 3082 SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Dietilmetilbencenodiamina), 9, III, CONTAMINANTE MARINO
Descripción del documento del transporte (IATA)	: UN 3082 Environmentally hazardous substance, liquid, n.o.s. (diethylmethylbenzenediamine), 9, III

### 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

#### ADR

Clase(s) de peligro para el transporte (ADR)	: 9
Etiquetas de peligro	: 9



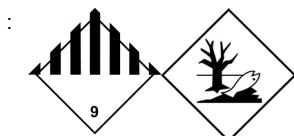
#### IMDG

Clase(s) de peligro para el transporte (IMDG)	: 9
Etiquetas de peligro (IMDG)	: 9



#### IATA

Clase(s) de peligro para el transporte (IATA)	: 9
Etiquetas de peligro (IATA)	: 9



### 14.4. Grupo de embalaje

Grupo de embalaje	: III
Grupo de embalaje (IMDG)	: III
Grupo de embalaje (IATA)	: III

### 14.5. Peligros para el medio ambiente

Peligroso para el medio ambiente	: Sí
Contaminante marino	: Sí
Otros datos	: No se dispone de información adicional

### 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

#### Transporte por vía terrestre

Código de restricciones en túneles (ADR)	: -
--	-----

#### Transporte marítimo

No hay datos disponibles

#### Transporte aéreo

No hay datos disponibles

### 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

## SECCIÓN 15: Información reglamentaria

### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

#### 15.1.1. Normativa de la UE

Lista de restricciones de la UE (Anexo XVII del reglamento REACH)		
Código de referencia	Aplicable en	Título o descripción de la entrada
3.	Universal No-Tape SP 304 EU ; Dietilenglicol ; Etilenglicol ; Dietilmetilbencenodiamina	Sustancias o mezclas líquidas que sean consideradas peligrosas con arreglo a la Directiva 1999/45/CE o reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) n° 1272/2008
3(b)	Dietilenglicol ; Etilenglicol ; Dietilmetilbencenodiamina	Sustancias o mezclas que reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) n° 1272/2008: Clases de peligro 3.1 a 3.6, 3.7 efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad o sobre el desarrollo, 3.8 efectos distintos de los narcóticos, 3.9 y 3.10
3(c)	Universal No-Tape SP 304 EU ; Dietilmetilbencenodiamina	Sustancias o mezclas que reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) n° 1272/2008: Clase de peligro 4.1

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

No contiene ninguna sustancia que figure en la lista del Anexo XIV de REACH

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 2019/1021 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre contaminantes orgánicos persistentes

#### 15.1.2. Normativas nacionales

No se dispone de más información

### 15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

## SECCIÓN 16: Otra información

### Abreviaturas y acrónimos

ADR (Accord européen relatif au transport international des marchandises Dangereuses par Route)
BCF (Bioconcentration Factor/Factor de bioconcentración)
Número CAS (Chemical Abstracts Service)
CLP (Classification, Labeling and Packaging)
DNEL (Derived No Effect Level/Nivel Sin Efecto Derivado)
EC (European Community/Comunidad Europea)
CE50 (concentración efectiva 50%)
EN (Norma Europea)
IARC (International Agency for Research on Cancer)
IATA (International Air Transport Association)
GRG (Gran Recipiente para Granel)
IMDG (International Maritime Dangerous Goods Code)
IOELV (Indicative Occupational Exposure Limit)
Koc (siglas en inglés de Soil adsorption coefficient, o Coeficiente de adsorción del suelo)
CL50 (concentración letal 50%)
DL50 (dosis letal 50%)
OCDE (Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos)
OEL (Occupational exposure limit/Límite de exposición en el ambiente de trabajo)
NOEC (No Observed Effect Concentration/concentración de efecto no observado)
PBT (Persistent, Bioaccumulative and Toxic/persistente, bioacumulable y tóxico)
PNEC (Predicted No Effect Concentration/Concentración Prevista Sin Efecto)
QSAR (Quantitative Structure-Activity Relationship/Relación estructura-actividad cuantitativa)
REACH (Registration, Evaluation and Authorisation of CHemicals)
SCOEL (sglas en inglés de Scientific Committee on Occupational Exposure Limits, o Comité científico sobre límites de exposición ocupacional)
STEL (Short Term Exposure Limit/Límite de Exposición a Corto Plazo)
STP (Sewage Treatment Plant/Estación depuradora)

TWA (Time Weighted Average/Concentración media ponderada en el tiempo)
UNxxxx (Número asignado por el Comité de Expertos en Transporte de Mercancías Peligrosas de las Naciones Unidas)
UVCB (Sustancias de composición desconocida o variable, productos de reacción complejos o materiales biológicos)
vPvB/mPmB (very Persistent and very Bioaccumulative/muy persistente y muy bioacumulable)
WAF/FSA (Water Accomodated Fraction/Fracción soluble en agua)

Fuentes de los datos : REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006.

Otros datos : Procedimiento de clasificación según la Norma (CE) No 1272/2008 [CLP]: Peligros físicos: Conforme a datos obtenidos de ensayos. Peligros de salud: Método de cálculo. Peligro para el medio ambiente: Método de cálculo.

Texto íntegro de las frases H y EUH	
<b>Acute Tox. 4 (Dermal)</b>	Toxicidad aguda (cutánea), categoría 4
<b>Acute Tox. 4 (Oral)</b>	Toxicidad aguda (oral), categoría 4
<b>Aquatic Acute 1</b>	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, categoría 1
<b>Aquatic Chronic 1</b>	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 1
<b>Aquatic Chronic 2</b>	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 2
<b>Eye Irrit. 2</b>	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2
<b>STOT RE 2</b>	Toxicidad específica en determinados órganos — Exposiciones repetidas, categoría 2
<b>H302</b>	Nocivo en caso de ingestión.
<b>H312</b>	Nocivo en contacto con la piel.
<b>H319</b>	Provoca irritación ocular grave.
<b>H373</b>	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
<b>H400</b>	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
<b>H410</b>	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
<b>H411</b>	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

#### SDS EU - AZON

**GARANTÍA:** La información contenida en este documento es para ayudar a los clientes a determinar si nuestros productos son adecuados para sus aplicaciones. Nuestros productos están destinados a la venta a clientes industriales y comerciales. El cliente debe inspeccionar y probar nuestros productos antes de utilizarlos, y asegurarse de su contenido e idoneidad. Nada de lo aquí expuesto constituye una garantía, expresa o implícita, incluida cualquier garantía de comerciabilidad o idoneidad, ni se infiere la protección de ninguna ley o patente. Todos los derechos de patente están reservados. El único remedio para todas las reclamaciones probadas es la sustitución de nuestros materiales, y en ningún caso seremos responsables de los daños especiales, incidentales o consecuentes.